



Administración Nacional de
Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Programas de Salud y Asistencia
UPS/ Departamento de Medicina Preventiva



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIVISION EPIDEMIOLOGIA
Departamento de Vigilancia en Salud

ANEP/ CODICEN
DIRECCIÓN DE PROG. SALUD Y ASISTENCIA
UPS. Departamento de Medicina Preventiva

Comunicado a los centros educativos

El 11 de junio, la Organización Mundial de la Salud comunicó el cambio de fase 5 a fase 6 de la infección por el virus de la Influenza A H1N1 declarando la Pandemia. Esto significa simplemente que ha aparecido un virus de la gripe, nuevo para el ser humano, que se está propagando en todo el mundo. La OMS califica la gravedad de la presente pandemia de moderada.

Es **previsible**, que dado el mecanismo transmisión de este virus nuevo, se produzca un aumento progresivo del número de casos en el país y la presencia de brotes, fundamentalmente en sectores que congregan gran número de personas, como pueden ser los centros educativos, tal como viene ocurriendo a nivel nacional y mundial.

Hasta el momento, en Uruguay, todos los casos fueron resueltos en el domicilio con las indicaciones médicas correspondientes y no se han reportado casos graves.

Durante esta etapa se mantienen las recomendaciones de no restricción de viajes ni cierres de fronteras.

La Organización Mundial de la Salud y el Centro de Control de Enfermedades (CDC) han elaborado directrices, que el MSP y el CODICEN han adoptado para el manejo de esta situación en centros educativos, públicos y privados del país, de niños y adolescentes.

Los cambios en las siguientes recomendaciones estarán sujetos al escenario epidemiológico.

Las situaciones reportadas desde las instituciones educativas serán evaluadas en forma individual, de manera conjunta por el MSP y el CODICEN, así como las acciones y recomendaciones que de ellas surjan.

Se insta a los centros educativos a:

1. Vigilar el ausentismo estudiantil y sus causas y notificar al Dpto. de Medicina Preventiva del CODICEN, el ausentismo por infecciones respiratorias febriles agudas cada 15 días.
2. Adoptar las sugerencias para reducir la dispersión de influenza A (H1N1) virus:
 - Los estudiantes, docentes y personal de los centros educativos con síntomas de Enfermedad tipo Influenza (fiebre, tos, resfrío, odinofagia) deben quedarse en domicilio y no asistir a la escuela o participar de actividades comunitarias por el período de 7 días, (desde la fecha de inicio de los síntomas), aunque los síntomas desaparezcan antes.
 - Los estudiantes, docentes y personal de los centros educativos que permanezcan con síntomas luego de los 7 días, deben continuar en domicilio, hasta 24 horas después de resueltos los mismos.
 - Los estudiantes, docentes y personal de los centros educativos que inicien sus síntomas de Enfermedad tipo Influenza durante el transcurso de la clase, deberán ser enviados a su domicilio.
 - Los contactos de casos confirmados o sospechosos de Influenza A (H1N1) (sean personal o alumnos) que no presentan síntomas, pueden continuar concurriendo a clase en forma habitual.
 - Mantener las medidas de higiene de manos y etiqueta de tos.

Higiene de las manos

- Realice higiene de las manos si las manos están visiblemente sucias, se debe proceder al lavado de manos (no menor a 30 segundos) y posterior secado preferentemente con toallas descartables, cerrar la canilla con la toalla.
- Se debe realizar higiene de manos, luego de tos, estornudo, contacto con personas con síntomas gripales, etc.
- Asegure disponibilidad de productos para la higiene de las manos (agua limpia, jabón, toallas descartables, desinfectante para las manos a base de alcohol).
- Los productos para las manos a base de alcohol idealmente deben estar disponibles en el punto de uso.
- Se recomienda el uso prioritario del alcohol gel por la facilidad de acceso al mismo, ya que no requiere lavado previo, el tiempo de higiene se acorta suficientemente en relación al lavado de manos.

Higiene respiratoria/Etiqueta de tos

Las siguientes medidas de contención de las secreciones respiratorias son recomendadas para todos los individuos con signos y síntomas de infección respiratoria.

- Cubrir la nariz/boca al toser o estornudar,

-
- Usar pañuelo para contener las secreciones y descartarlos en un recipiente después de su uso,
 - Realizar higiene de manos después de tener contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.

Los centros educativos **deben asegurar** la disponibilidad de los materiales en las aulas:

- Proporcionar recipientes para descarte de pañuelos y en el mejor de los casos, dispensador de pañuelos desechables.
- Proporcionar dispensadores de alcohol-gel convenientemente colocados en corredores o aulas.

Montevideo, 22 de junio de 2009